TUTORIAL

PRÉSTAMO DE MATERIAL a través de la VEB

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE MATERIAL

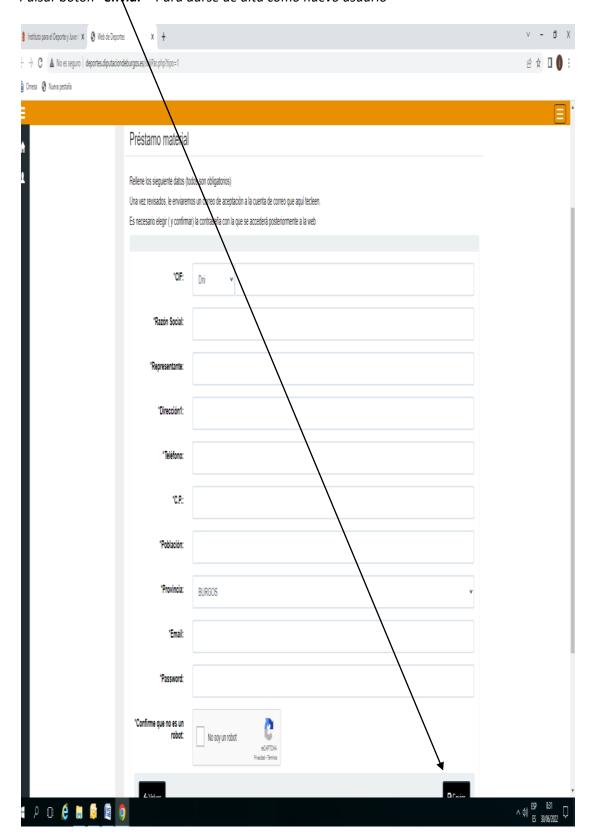
(Si Ud. es un NUEVO USUARIOS)

Entrar en la siguiente dirección: https://idj.burgos.es/

1º PASO

Pinchar en 🛊 Instituto para el Deporte y Juve: 🗴 \leftarrow \rightarrow $^{\circ}$ $^{\circ}$ $^{\circ}$ idj.burgos.es B y L 3 ě 9º Encuentro Inscripciones on-line ✓ Trofeo de fútbol lóvenes contra la despoblación

Rellenar la plantilla que se muestra a continuación con sus datos personales. Pulsar botón **"enviar"** Para darse de alta como nuevo usuario



La propia aplicación le contestará mediante correo electrónico facilitándole **su clave** de usuario y **contraseña**

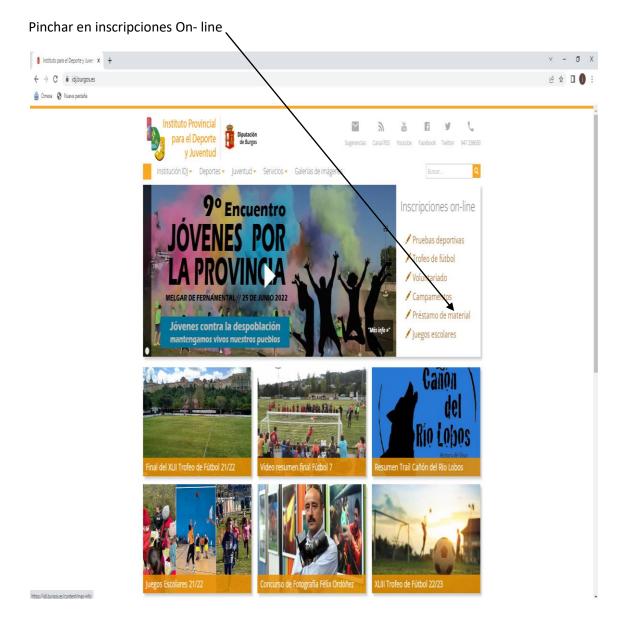
(Si Ud. es un ya conoce su clave y contraseña)

Deberá seguir los siguientes pasos:

1º PASO

Entrar en nuestra página: //idj.burgos.es

2º PASO



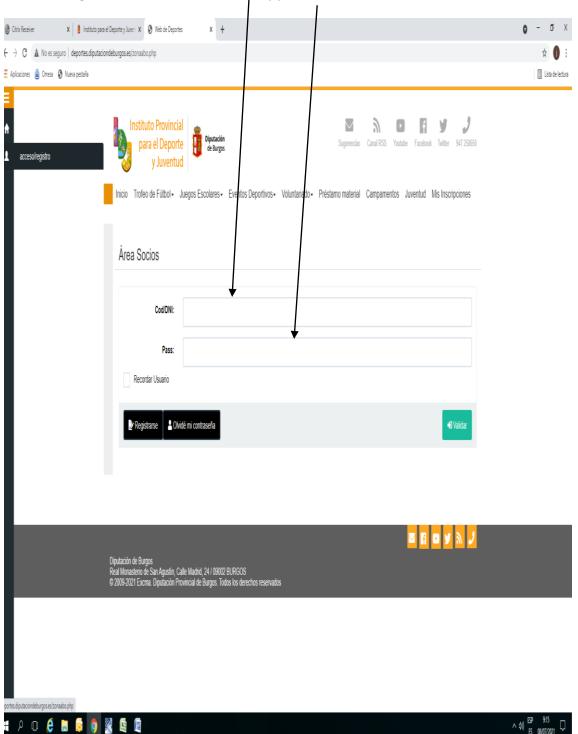
3º PASO

Loguearse con su calve y pasword correspondiente.

3.-1 Si no lo recuerda tendrá que solicitarlo al Instituto para el deporte y la juventud a través de la cuenta de correo electrónico <u>trofeofutbol@diputaciondeburgos.es</u> o mediante conversación telefónica llamando al teléfono 947 258650 ext. 2412

3.-2. Si ya los conoce

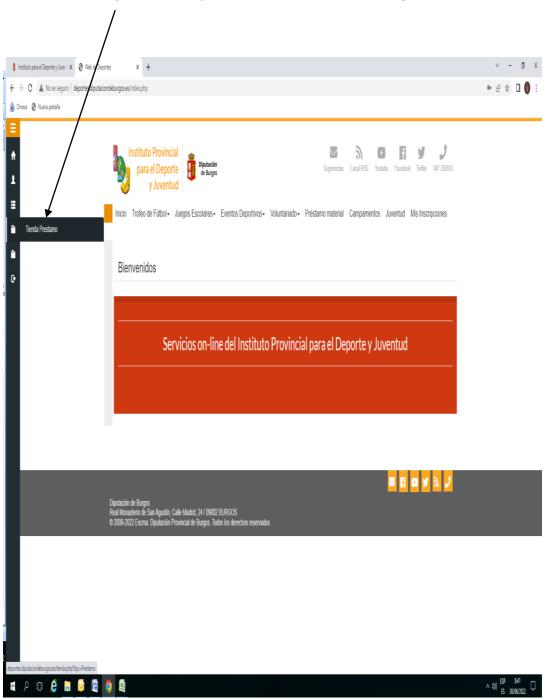
Deberá de loguearse introduciendo su clave y pasword.



-El paso siguiente sería ir a seleccionar el material correspondiente. El material esta clasificado en dos grandes apartados según la vida que tiene dicho material y el uso al que se le va a dar, tenemos dos opciones: por un lado SOLICITAR MANTERIAL NO RETORNALBE o por otro MATERIAL PRÉSTAMO DE MATERIAL

• Opción A "Tienda Préstamo"

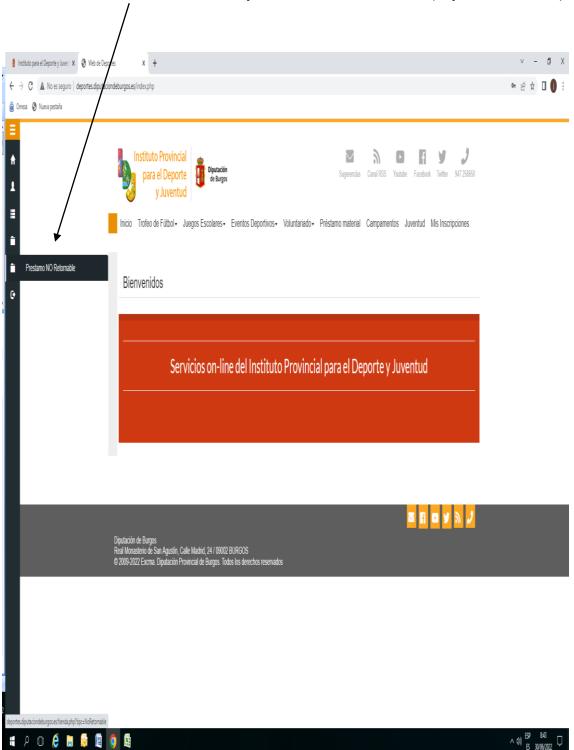
Pinchar en "tienda préstamo" en función del material a solicitar (logístico, señalización, etc)



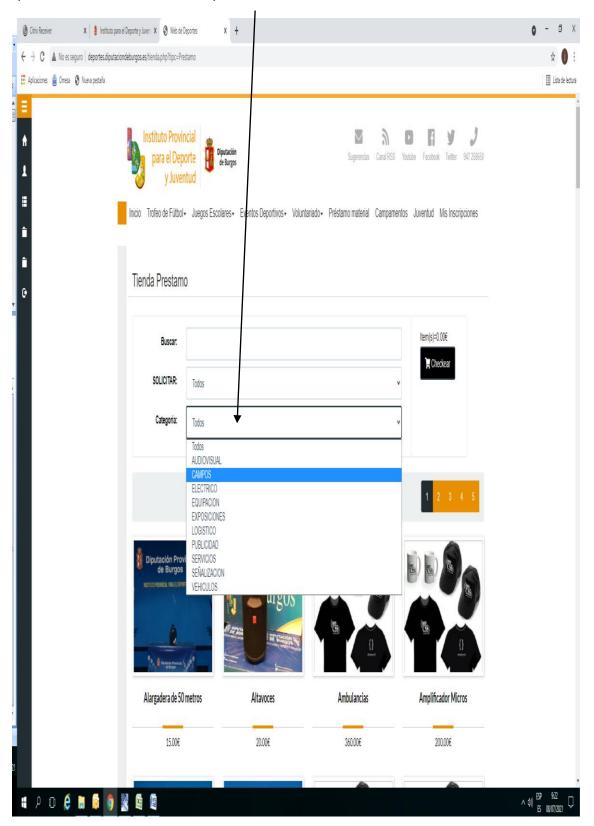
• Opción B "Préstamo No Retornable"

Si optan por el apartado de **SOLICITAR MANTERIAL NO RETORNALBE** nos encontraremos con tres grupos o apartados como son: **IMPRENTA, LOG.FUNGIBLE** (Trofeos, medallas, etc.), **SEÑA. FUNGIBLE** en los que se encuentra incluido su material correspondiente.

Pinchar en **"Préstamo no retornable"** en función del material a solicitar (trofeos, dorsales, etc)

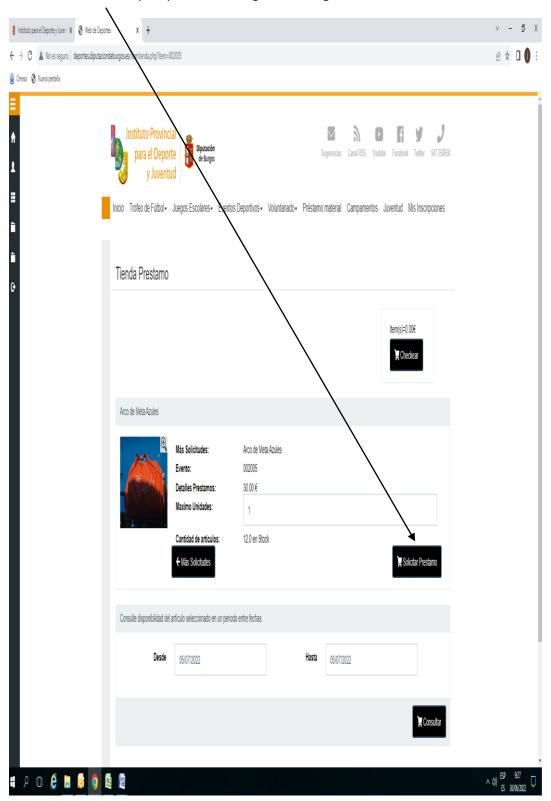


Si optan por la opción **Tienda Préstamo** se encontraran con los siguientes apartados donde aparece clasificado el material de préstamo.

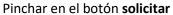


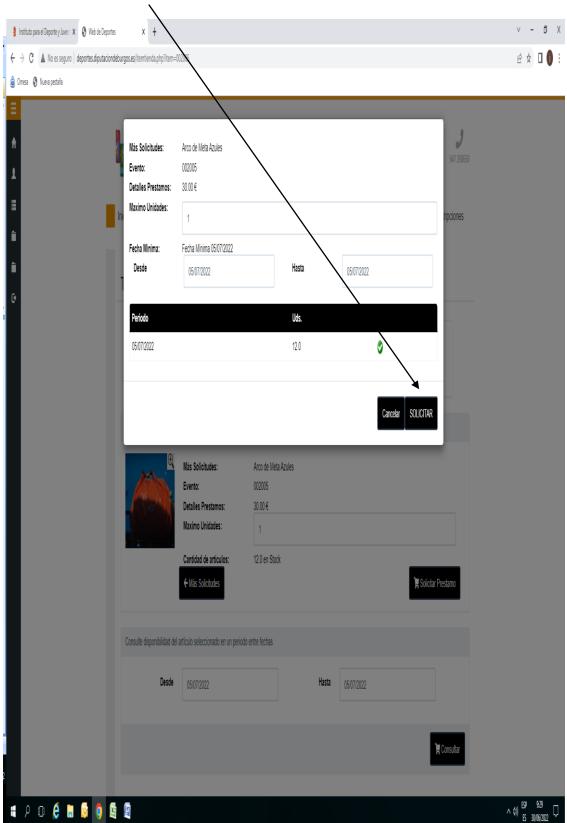
Solicitar el material

Una vez elegido el material que se quiere solicitar tendrán que pinchar sobre la imagen y tendrán que indicar la cantidad y la fecha en la que pretenden hacer uso del material y pinchar en el botón **solicitar** que aparece en la siguiente imagen.

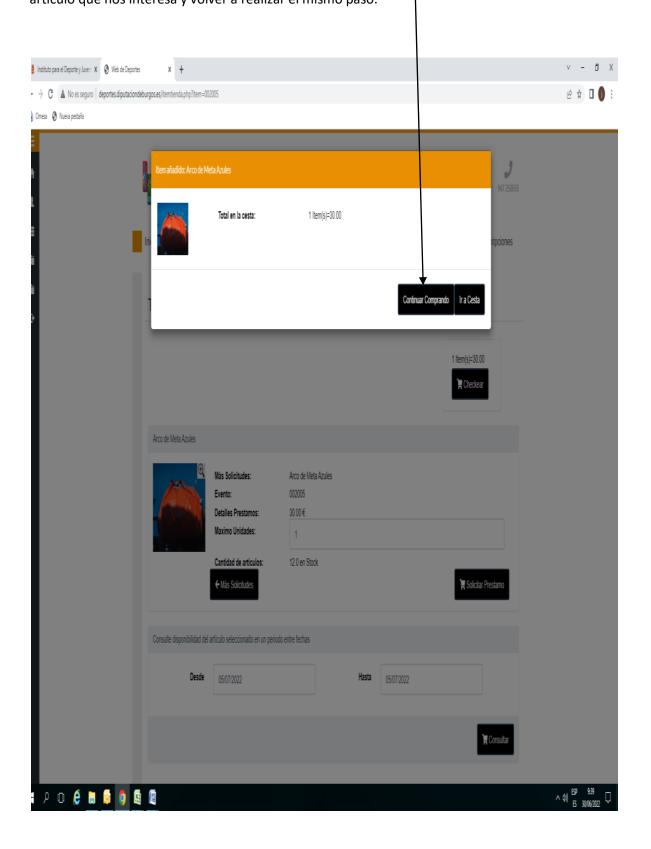


Aparecerá una pantalla en la cual hay que indicar la cantidad y la fecha de comienzo y de finalización del préstamo de dicho material





En este punto tenemos dos opciones o continuar comprando o finalizar la compra. Si se opta por seguir comprando hay que pinchar en botón **continuar comprando** y seleccionar el nuevo artículo que nos interesa y volver a realizar el mismo paso.



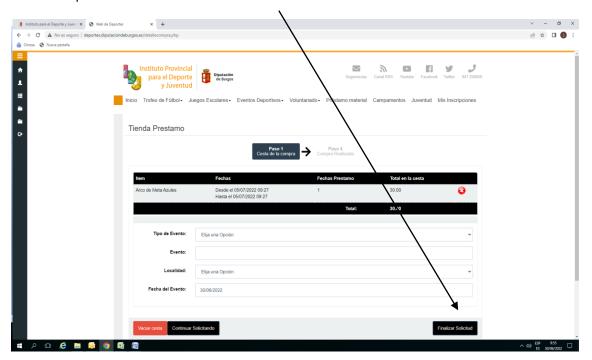
Si por el contrario optamos por finalizar la compra pincharemos el botón Ir a la cesta. v - 🗓 X Instituto para el Deporte y Juven X → Web de Deportes e t □ f : - → C 🛕 No es seguro | deportes.diputaciondeburgos.es/itemtienda.php?item=002005 Omesa 🐧 Nueva pestaña Total en la cesta: 1 Item(s)=30.00 pciones Continuar Comprando Ir a Cesta 1 Item(s)=30.00 Arco de Meta Azules Más Solicitudes: Arco de Meta Azules 002005 Detalles Prestamos: 30.00€ Maximo Unidades: 12.0 en Stock Cantidad de artículos: ← Más Solicitudes 🖫 Solicitar Prestan Consulte disponibilidad del artículo seleccionado en un periodo entre fechas Desde 05/07/2022 05/07/2022

P O 🤌 🗎 🗟 🐧 🖺

Finalizar solicitud

Para finalizar su solicitud tendrá que **rellenar todos los campos** que aparecen en la plantilla e imprimir el comprobante del pedido realizado

Por último pincharemos en el botón finalizar solicitud.



Todos los artículos van acompañados de una valoración económica, la cual no es preciso abonar en ningún caso ya que el trámite es la solicitud de un préstamo.

La propia aplicación le enviara el correspondiente escrito de concesión mediante e-mail a el correo electrónico que Ud. nos ha facilitado anteriormente

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN